



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA JAINA SIN NUMERO	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 5 38 48	ENTREGA 2 Dias

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-SECRETARÍA DE SALUD
 UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura
 OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO

14/11/2017
 OSV-2091
 RV0902-0065

 RV0902-0065 - 09/11/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-23405	SERIE	8AFDT50D496218308	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2009	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	264281
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,624.00
4064	ACUMULADOR L-BCI 41- CCA 650 A CA 812 A CR 120 MIN 12V MARCA MOTORCRAFT COD. M98AB10655CA	PIEZA	1	\$1,400.00	\$1,400.00	\$224.00	\$1,624.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$116.00
1433	CHECAR REGIMEN DE CARGA Y CAMBI DE LA BATERIA	SERVICIO	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00

SUBTOTAL \$1,500.00
 IVA \$240.00
 DESCUENTO \$0.00
 TOTAL \$1,740.00

(SON: UN MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)

15/11/2017

Cadena Original : [09|02|OSV-2091|3088|17400000|14112017|2|73|]
 Cadena Encriptada : SbhbggyqrwcJreY4McOyJJKerVxyBXihJpy15K3RoqJ2sJ49tlwEY0lJxnn+2l9x

DATOS SIACAM

ID: 43023 ETAPA: Directa
 FOLIO: 2798 ESTATUS:



56b56b59a0704c9f8d8e89dca65ddc6d

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

EFFECTIVIDAD NO EFFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
 FIRMA: *Jose Luis*

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Malor
 15-11-17 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.